



Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 20 de septiembre de 2024 se publicó la convocatoria de premios de título "Convocatoria del Premio al mejor participante en el Simposio Ciencia Joven de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con Productos Agrovin. Año 2024" (BDNS Identif 785764) de fecha 17 de septiembre de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 6 de noviembre de 2024.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA

ID. DOCUMENTO	jHUCQhKz3v	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		14-11-2024 16:00:14	
 jHUCQhKz3v			



ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Carlos Gonzalo Navarro
NIF	***8406**
Puntuación:	9,5 puntos
Importe	450 €
Aplicación presupuestaria	02040C2268/422D/48006
Organizador	Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	jHucQhKz3v		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		14-11-2024 16:00:14	
 jHucQhKz3v			